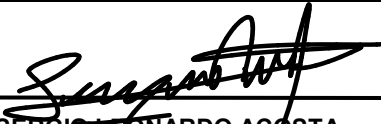

 ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETÁ <small>NIT: 899.999.331-2</small>	ACTA DE INICIO	Codigo AG-F-GC-04
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO No.	MC-147 DE 2026	
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA	
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DEMAS ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS AGROPECUARIOS QUE SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	
FECHA SUSCRIPCIÓN	lunes, 4 de mayo de 2026	
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
	CALIDAD DE LOS BIENES	
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	miércoles, 6 de mayo de 2026	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.497.600.00)	
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato celebrado mediante un solo pago final de acuerdo a la entrega de los insumos y demás elementos, para lo cual será necesario contar con el visto bueno del interventor y/o Supervisor,	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS	
FECHA INICIO	jueves, 7 de mayo de 2026	
FECHA TERMINACIÓN	sábado, 6 de junio de 2026	
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ	
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	SERGIO LEONARDO ACOSTA	
NIT. No.	NIT 1069733190-9	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO LEONARDO ACOSTA	
C.C. No.	CC N° 1.069.733.190 de Fusagasugá	
II		
En el municipio de Gachetá departamento de Cundinamarca, a los		7/05/2026
<p>nos reunimos tanto el contratista, como el supervisor del contrato arriba indicado, con el fin de dar inicio a la ejecución del convenio, toda vez que EL CONTRATO se encuentra perfeccionado y están reunidos los requisitos de ejecución, hecho que se ha verificado por parte del supervisor del contrato.</p> <p>Con la firma de la presente acta, el supervisor arriba indicado acepta la designación de tales funciones de supervisión del contrato que nos ocupa y asume toda la responsabilidad legal frente a las actividades que le competen. Por tanto el supervisor y el contratista declaramos conocer plenamente las condiciones contractuales, las normas aplicables y las obligaciones que del contrato se derivan; declaramos que el contrato reúne todos los requisitos para su ejecución y con la firma de la presente acta, declaramos dar por iniciada la ejecución del objeto contractual.</p>		
OBSERVACIONES		
 SERGIO LEONARDO ACOSTA CONTRATISTA CC N° 1.069.733.190 de Fusagasugá		
 FIRMA DEL SUPERVISOR LUIS DANILO NOVOA RODRIGUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO		